



PE-1640/23
eeg.

Lima, 05 de abril del 2023

Señores
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.
Presente

De nuestra consideración:

Reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren bien de salud, en compañía de su familia

Como es de su conocimiento, mediante la Ley N° 31194 se ha modificado el artículo 21-A de Ley General de Sociedades, con la finalidad de establecer expresamente que las personas jurídicas pueden convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual y de manera mixta. En nuestro caso, el Directorio de la compañía, en su sesión 03/23 del 28 de febrero pasado, acordó por unanimidad, conforme a lo establecido en los artículos 20° y 21° del Estatuto de la empresa, convocar a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** para el martes 28 de marzo del 2023, a través de la plataforma “Zoom”, para la aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2022. A continuación, resumimos los acuerdos allí tomados:

Se aprobó por unanimidad la Memoria N° 140, el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados y el Estado Separado de Resultados Integrales del ejercicio 2022, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

La Junta acordó la siguiente aplicación de utilidades:

- Mantener las utilidades del ejercicio 2022, ascendentes a S/ 19 571 901,34 en la cuenta Resultados Acumulados, pendientes de distribución, sin deducir la Reserva Legal por haberse alcanzado el tope establecido por Ley para dicha Reserva.
- Se aprobó el pago de dividendos en efectivo, así como la fecha de registro respectiva, a ser pagado en Dólares Americanos. Dicho adelanto será por un monto total de S/ 9 387 895,02; es decir, por un equivalente de US\$ 2 488 837,49, considerando un tipo de cambio de S/3,772 por Dólar y corresponde a las utilidades



acumuladas no distribuidas de los ejercicios 2017 y 2018, registradas en la cuenta Resultados Acumulados en nuestros Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2022.

- En consecuencia, el porcentaje de dividendos en efectivo a distribuir entre los accionistas comunes y de inversión de **CORPORACIÓN CERVESUR** es de **3,85%**. El directorio asimismo acordó fijar como fecha de entrega de los referidos dividendos, el miércoles 17 de mayo del 2023. El indicado dividendo se encuentra afecto a una retención del 5,0% por concepto del Impuesto a la Renta.

Se delegó en el Directorio la decisión de contratar a la firma de auditores externos que se encargará del examen de los estados financieros de la Empresa en el ejercicio 2023.

La economía peruana creció 2.8%, significativamente por debajo del 2021 (13.6%). El Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026 proyecta al Perú con un crecimiento de 3,5% en el 2023 y un crecimiento promedio entre 2024-2026 de 3,3% por el impulso de la demanda interna y gasto privado, esto antes de considerar los efectos del “Niño Costero” que viene sufriendo el país, así como la posible ocurrencia del fenómeno del “Niño Global”, y sus implicancias.

En nuestra carta anterior, hicimos mención de que las cifras, proyecciones, resultados y proyectos se mostraban positivos y daban cuenta que nuestra economía se mostraba sólida, para sostener que el país podía salir adelante. Sin embargo, también indicamos que – lamentablemente – el gobierno del Sr. Pedro Castillo dejaba serias dudas sobre su accionar, no teniendo ni la capacidad ni los cuadros necesarios para mantener una política de expansión apoyada en el estímulo y la confianza en la inversión privada.

El 7 de diciembre del año 2022 nos dio la razón, pues el Sr. Castillo dio un golpe de estado para acabar con el sistema democrático en su integridad, instaurar una dictadura y eternizarse en el poder.

Gracias a la oportuna reacción de todas las entidades involucradas en defender el estado de derecho, incluidas las fuerzas armadas comprometidas con la Constitución, se desbarató prontamente la intentona.

CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A. es un conglomerado de negocios que lleva adelante sus actividades en los más diversos sectores de nuestra economía y no es ajena a los acontecimientos que afectan a la nación. Durante el año reseñado, hemos hecho inusitados esfuerzos por mantener nuestras operaciones en marcha. La situación ha sido extremadamente difícil, pues no bien pudimos afrontar y salir adelante de los efectos de la pandemia del Covid 19, nos hemos visto envueltos en el acontecer político nacional y los efectos de la crisis internacional.



En los 125 años de existencia de nuestra empresa, hemos pasado por situaciones similares a las que nos ha tocado vivir en los años más recientes, pero no crisis tan profundas. Confiamos en que, apoyados en nuestro personal, nuestros accionistas, nuestros clientes, y con el esfuerzo por mantenernos tecnológica- y comercialmente actualizados, podremos enfrentar con éxito los retos que la situación actual nos depara.

En el ejercicio 2022, el grupo económico ha generado ingresos operativos consolidados por S/ 878,95 millones (US\$ 230,09 millones), obteniendo una utilidad neta consolidada de S/ 83,35 millones (US\$ 21,82 millones).

El detalle de la estructura financiera y patrimonio de **CORPORACIÓN CERVESUR** se puede apreciar en el capítulo 13 de la Memoria a los Accionistas.

Durante el año pasado hemos proporcionado 7914 puestos de trabajo directo.

Sin otro particular por el momento, le saludamos,

muy cordialmente,



CORPORACION
CERVESUR

Andreas von Wedemeyer
Presidente Ejecutivo

Eeg.

c.c.e.: FGC

VAL

c.c.: File